

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.7. Secretaría General

14.7.2. El Consejo de Gobierno aprueba los siguientes acuerdos adoptados en la Comisión de Archivo:

Norma de conservación: 1/2010.

- Denominación de la serie: **Expedientes de sesiones de la Junta o Consejo de Gobierno.**
- Unidad administrativa productora: Secretaría General.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 2 años.
- Valor administrativo: una vez se aprueba el acta de cada sesión, generalmente en la sesión siguiente.
- Acceso: Restringido a la Comunidad Universitaria.
- Conservación permanente: sí.
- Sesión: 1/2010.
- Fecha de dictamen de la Comisión de Archivo: 25 de mayo de 2010.

Norma de conservación: 2/2010.

- Denominación de la serie: **Expedientes de sesiones del Pleno del Claustro Universitario.**
- Unidad administrativa productora: Secretaría General.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.
- Valor administrativo: una vez se aprueba el acta de cada sesión, generalmente en la sesión siguiente.
- Acceso: Acceso restringido a la Comunidad universitaria.
- Conservación permanente: sí.
- Sesión: 1/2010.
- Fecha de dictamen de la Comisión de Archivo: 25 de mayo de 2010.

Norma de conservación: 3/2010.

- Denominación de la serie: Expedientes de sesiones de la Comisión de Estatutos.
- Unidad administrativa productora: Secretaría General.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

- Valor administrativo: una vez se aprueba el acta de cada sesión, generalmente en la sesión siguiente.
- Acceso: Restringido a la Comunidad Universitaria.
- Conservación permanente: sí.
- Sesión: 1/2010.
- Fecha de dictamen de la Comisión de Archivo: 25 de mayo de 2010.

Aprobación de los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1: Identificar y posteriormente expurgar la documentación de varias estancias de Bravo Murillo, así como de otros edificios, para llevar la documentación identificada y en cajas de Archivo al nuevo depósito del Archivo General en Juan del Rosal. Esto es urgente debido a los problemas de espacio existentes en la UNED.

Acuerdo N° 2: Se acuerda realizar trabajos de paso de legajo a caja en todos los depósitos de gestión de las facultades para llevarlos al depósito del Archivo General.

- Depósito de Psicología: desde 1980 hasta 2003
- Depósito de la planta -2 de Bravo Murillo: Serie de Expedientes de Ejecución del Presupuesto de Gastos hasta el año 2000 (expurgo)
- Empresa Normadat: Expedientes Académicos de Alumnos "Serie Indiferenciados". Empezaremos por traernos los 190.000 expedientes académicos de alumnos desde 1973 hasta 1980 de todas las facultades de la UNED.

Acuerdo N° 3: Crear la Comisión de la e-Administración y realizar el estudio de todos los procedimientos administrativos que produce la UNED.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.